	FORMATO DE COMUNICACIONES	FECHA ELABORACION: 01-04-2019
		FECHA ACTUALIZACION: 30-03-2022
	CODIGO: CAL-F-027	PAGINA: 1 - 1
	VERSION: 3	REVISO Y APROBO: Grupo Primario Gestión de Calidad

1100-310-10
CI- 047

Bucaramanga, 14 de febrero de 2024

Doctor
GERMAN JESÚS GÓMEZ LIZARAZO
Gerente
E.S.E. ISABU
Bucaramanga

Firma _____
Radicado: **00000688**
Enviado: 14/02/2024 - 2:27 p.m.
ventanillaunica
ESE ISABU



Asunto: Informe de austeridad del Gasto Público cuarto trimestre vigencia 2023

Cordialmente remito informe de austeridad del gasto público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023.

El informe hace referencia a los siguientes aspectos:


- ✓ Administración de personal
- ✓ Impresos y publicaciones
- ✓ Servicios Públicos (agua, luz, gas, telefonía)
- ✓ Arrendamientos bienes inmuebles
- ✓ Viáticos
- ✓ Gestión ambiental
- ✓ Conclusiones y recomendaciones.

Agradezco su atención.

SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de Control Interno

P/E: Martha Helena Duarte Gómez
Profesional de apoyo Control interno

Revisó: Silvia Juliana Pinzón Cuevas
Jefe Oficina de Control Interno

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	VERSION: 2	PAGINA: 1-5
		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE – DICIEMBRE) VIGENCIA 2023
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E. ISABU**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de austeridad, la oficina de Control Interno de la E.S.E ISABU, en su rol de evaluación y seguimiento procedió a evaluar los gastos generados en la entidad correspondientes al cuarto trimestre (octubre a diciembre), de la vigencia 2023, comparado con el cuarto trimestre (octubre a diciembre), de la vigencia 2022, buscando con ello optimizar el aprovechamiento y buen uso de los recursos para el cumplimiento de la misión Institucional.

ALCANCE

Para el presente informe se realiza el análisis de los gastos correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2023, comparado con los mismos rubros de la vigencia 2022, conforme a la información remitida por el área de presupuesto de la Subgerencia Administrativa de la entidad.

OBJETIVOS

Analizar la eficiencia y austeridad en el gasto público, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, en cumplimiento de las normas establecidas; y aportar las recomendaciones que favorezcan la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la entidad.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será

responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

DESARROLLO

El análisis se realizó conforme a la ejecución presupuestal de gastos correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, tomando como marco de referencia lo ejecutado en los mismos rubros en la vigencia 2022, con el fin de realizar el comparativo de los dos (02) períodos. La información fue suministrada por el área de presupuesto de la Subgerencia Administrativa de la ESE ISABU.

Para el desarrollo del presente informe se tuvieron en cuenta los siguientes conceptos:

- GASTOS

Gastos de Personal (nómina): Corresponden a los gastos que debe realizar la E.S.E ISABU asociados con el personal vinculado laboralmente en el área administrativa y el área asistencial.

En lo que corresponde al cuarto trimestre de la vigencia 2023 se ejecutaron \$5.274.517.879, mientras que en la vigencia 2022 se ejecutaron \$5.009.854.648, reflejándose un aumento del 5% con respecto a la vigencia anterior.

Este aumento obedece a las variaciones del incremento salarial entre una vigencia y otra, es decir para la vigencia 2022, fue del 7.26% y para la vigencia asciende al 14.62%.

El componente adquisición de servicios corresponde a los gastos asociados a la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de las entidades dentro de los cuales tenemos:

- Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (CPS servicios personales indirectos administrativos, CPS servicios personales indirectos honorarios) y **Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales** (CPS área operativa)

Para la vigencia 2023 en el cuarto trimestre se ejecutaron \$1.234.969.971, comparado con la vigencia 2022, en el que se ejecutaron \$1.261.154.713, se refleja una disminución del -2%, con relación a la vigencia anterior. Esta ligera diferencia, obedece a las necesidades de los diferentes servicios.

-Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, (Impresos y Publicaciones)

Respecto a este rubro en el cuarto trimestre de la vigencia 2023 se comprometió \$25.457.077, y en el cuarto trimestre de 2022, se comprometió la suma de \$4.542.561, reflejándose un incremento de 460%, esto obedece a las necesidades del servicio el contrato de impresiones cuenta con aprobación de vigencias futuras para vigencia de 2024. Es de anotar que en el año 2023 se suscribió contrato de impresos y publicaciones, para atender requerimientos que efectuaron las EPS en cuanto a carnets de acuerdo a los ciclos de vida, manillas de identificación, entre otros.

Servicios Públicos (Electricidad, Gas, agua, telefonías fijas, y móvil, internet):

Los gastos por este concepto con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2023 corresponden al valor de \$439.886.769 y en el cuarto trimestre del 2022 fue de \$376.065.199, observándose un incremento del 17% con respecto al valor de la vigencia anterior.

Este incremento puede estar ligado al aumento de los valores de las tarifas en los servicios públicos y a la adquisición de nuevos servicios en pro del mejoramiento de la prestación del servicio de salud a nuestros usuarios.

Aunado a lo anterior, se evidencia la no facturación en el servicio de Colombia Telecomunicaciones en razón al cambio de operador, ahora quien presta el servicio es GANATODO, suministrando los servicios de conectividad, servicio de cloud y office 365, claro backup, enterprice E3 de la ESE ISABU.

Teniendo en cuenta el aumento, se recomienda continuar con el énfasis en las campañas de ahorro de energía, con el fin de lograr estabilización en el consumo de los servicios públicos.

Arrendamientos:

Por este concepto para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, se realiza un comparativo con lo obligado (causación) en el mismo periodo de 2023 y se observa el valor de \$ 53.534.210 mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022, se reportan \$47.250.892, reflejándose un aumento en lo ejecutado contractualmente del 13 %.

Esto se debe por la causación de las cuentas de los diferentes terceros, asociados al gasto inherente al concepto de arrendamientos; los arriendos se podían incrementar para el 2023 hasta un 13,12% según norma, y la ESE logro con algunos de los arrendadores negociar favorablemente el canon de arredramiento, registrando así el incremento del 13%.

Viáticos:

Este rubro en el cuarto trimestre de la vigencia 2023, no se comprometieron recursos para el periodo evaluado, mientras que en el cuarto trimestre de 2022 reflejó gasto por \$2.400.526. razón por la cual se evidencia disminución de 100% en este rubro.

En el trimestre evaluado de la vigencia 2023 no hubo la necesidad de hacer uso de este recurso.

Gestión ambiental:

Respecto del gasto comprometido en la gestión ambiental en la E.S.E ISABU, se evidencia que, para el cuarto trimestre de 2023, se comprometió la suma de \$5.360.548, mientras que para el mismo período de 2022 la suma de \$2.206.709, se presenta un aumento del 143%.

Lo anterior se debe a la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MUESTREO Y POSTERIOR ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DEL EFLUENTE LIQUIDO GENERADO EN EL HOSPITAL LOCAL DEL NORTE Y LA

UNIDAD INTERMEDIO MATERNO INFANTIL SANTA TERESITA -UIMIST- PARA LA ESE ISABU. Lo anterior en cumplimiento de un requerimiento de la Contraloría Municipal de Bucaramanga.

Comparativo Gastos de octubre a diciembre de 2023 vs 2022

Este cuadro refleja la información de lo comprometido presupuestalmente.

RUBRO PRESUPUESTAL	2022	2023	VARIACIÓN RELATIVA %
GASTOS DE PERSONAL (Sueldo personal de nómina, otros servicios asociados a la nómina, contribuciones inherentes a la nómina)	\$5.009.854.648	\$5.274.517.879	5%
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (CPS servicios personales indirectos administrativos, CPS servicios personales indirectos honorarios), Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales (CPS área operativa)	\$1.261.154.713	\$ 1.234.969.971	-2%
Impresos y Publicaciones	\$4.542.561	\$ 25.457.077	460%
Servicios Públicos (agua, luz, gas, telefonía)	\$376.059.199	\$ 439.886.769	17%
Arrendamientos bienes inmuebles	\$47.250.892	\$ 53.534.210	13%
Viáticos	\$2.400.526	\$0	100%
Gestión ambiental	\$2.206.709	\$ 5.360.548	143%
Total	\$5.009.854.648	\$ 7.033.726.454	

Comparativo final total por trimestres vigencia 2022-2023

TOTAL, RUBRO PRESUPUESTAL	2022	2023	VARIACIÓN RELATIVA %	
1er cuatrimestre: (Gastos de personal de nómina, CPS servicios personales indirectos administrativos, CPS servicios personales indirectos honorarios, cps área operativa, Impresos y publicaciones, servicios públicos, arrendamientos bienes inmuebles, viáticos, Gestión ambiental)	\$ 11.502.392.191	\$ 15.603.139.870	\$ 4.100.747.679	36%
2do cuatrimestre: Gastos de personal de nómina, CPS servicios personales indirectos administrativos, CPS servicios personales indirectos honorarios, cps área operativa, Impresos y publicaciones, servicios públicos, arrendamientos bienes inmuebles, viáticos, Gestión ambiental)	\$ 7.062.234.190	\$ 6.536.243.953	-\$ 525.990.237	-7%
3er cuatrimestre Gastos de personal de nómina, CPS servicios personales indirectos administrativos, CPS servicios personales indirectos honorarios, cps área operativa, Impresos y publicaciones, servicios públicos, arrendamientos bienes inmuebles, viáticos, Gestión ambiental)	\$ 8.344.466.313	\$ 9.624.312.184	\$ 1.279.845.871	15%
4to cuatrimestre: Gastos de personal de nómina, CPS servicios personales indirectos administrativos, CPS servicios personales indirectos honorarios, cps área operativa, Impresos y publicaciones, servicios públicos, arrendamientos bienes inmuebles, viáticos, Gestión ambiental)	\$ 6.703.469.248	\$ 7.033.726.454	\$ 330.257.206	5%
total	\$ 33.612.561.942	\$ 38.797.422.461	\$ 5.184.860.519	15%

Comparativo final total por rubros vigencia 2022-2023

RUBRO PRESUPUESTAL CUATRIMESTRAL	2022	2023	VARIACIÓN RELATIVA %	
Gastos de Personal Nomina	\$ 15.681.477.427	\$ 16.930.480.309	\$ 1.249.002.882	8%
CPS servicios personales indirectos administrativos, CPS servicios personales indirectos honorarios,	\$ 16.107.214.579	\$ 19.785.291.780	\$ 3.678.077.201	23%
Impresos y publicaciones	\$ 216.280.964	\$ 216.234.509	-\$ 46.455	0%
Servicios públicos	\$ 1.339.736.345	\$ 1.590.648.209	\$ 250.911.864	19%
arrendamientos bienes inmuebles	\$ 192.147.636	\$ 210.936.840	\$ 18.789.204	10%
viáticos,	\$ 7.392.120	\$ 4.755.678	-\$ 2.636.442	-36%
Gestión ambiental)	\$ 69.098.918	\$ 59.075.136	-\$ 10.023.782	-15%
total	\$ 33.613.347.989	\$ 38.797.422.461	\$ 5.184.074.472	15%


CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la tabla anterior podemos observar el comportamiento de los diferentes rubros en el gasto objeto del presente informe, donde en términos generales se presentó un incremento promedio del 15.4% en la sumatoria de los mismos, esto obedece a las variaciones del precio de consumo (inflación que aplica para cada vigencia) de los diferentes bienes y servicio como son: materiales, insumos, suministros y el servicio del personal auxiliar, técnico y profesional asociado a la prestación de servicio en salud requeridos en la ESE ISABU. A continuación, se hará una breve comparación en cada uno de los numerales del gasto:

Como resultado de los gastos seleccionados para evaluación durante este año, es importante resaltar que analizando y comparando el compilado de los cuatro trimestres de las vigencias 2022 y 2023 en lo que respecta a los gastos de personal de planta, se registra un incremento que obedece al resultado por el aumento salarial aprobado por el gobierno nacional para el año 2023, además de las novedades de nomina que se presentan de una vigencia a la otra.

Igualmente, en el rubro correspondiente a Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales (CPS área operativa) y Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (cps administrativas y honorarios) se evidencia un aumento de 23%, que es aceptable, teniendo en cuenta la necesidad del servicio y la ejecución de estos.

El incremento de los servicios públicos obedece básicamente al incremento en las tarifas de los servicios públicos; siendo este aumento relevante para continuar con la intensificación de las campañas de ahorro de energía. Aunado a lo anterior, se evidencia una disminución en la prestación de servicios de telecomunicaciones, para este periodo no se realizó pago a la Empresa Colombia Telecomunicaciones, en razón al cambio al operador GanaTodo, esto con el fin de mejorar la prestación de servicio a nuestros usuarios por medio de la nuevas tecnologías ofrecidas con este nuevo proveedor (servicio de cloud y office 365, claro backup, enterprice E3), de esta manera

	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	FECHA ELABORACIÓN: 28-09-2020
	CODIGO: 1300-CIN-F-006	FECHA ACTUALIZACIÓN: 27-09-2021
	VERSION: 2	PAGINA: 6-5
		REVISO Y APROBÓ: Grupo Primario Control Interno

mejoramos la atención a toda nuestra población atendida.

En lo correspondiente al rubro de impresos y publicaciones la comparación de las dos vigencias 2022 y 2023 no presenta variación, en razón a que para el año 2023 tuvo una leve disminución razón por la cual el porcentaje de variación fue 0%.

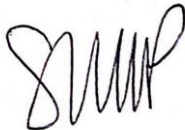
En el rubro correspondiente a arrendamientos se produce un incremento del 10%, aumento que es normal para el año, debido a la variación anual que tiene el valor del canon de arrendamiento de los inmuebles.

En el valor de los viáticos se presenta una notoria reducción del 36%, debido a que no fue necesario hacer uso de este recurso.

En el rubro de Gestión Ambiental se presenta una reducción en el año 2023 comparado con la vigencia anterior, esto debido al cumplimiento de la política ambiental trazada en la ESE ISABU.

En términos generales, se observa que los gastos objeto de evaluación tuvieron un manejo razonable por parte de la administración de la ESE ISABU, dado que los incrementos de algunos rubros obedecen a necesidades y mejoramientos de la prestación de los servicios a nuestros usuarios, no obstante, se recomienda continuar con la política del autocontrol y el ahorro de los diferentes gastos de la entidad, siempre y cuando no se vea afectada la prestación de los servicios de salud.

Equipo auditor:



SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe Oficina de control Interno

P: Martha Helena Duarte Gómez
Profesional de apoyo Control Interno